

FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Derecho penal II (delitos en particular y delitos especiales)

Área del Conocimiento: Derecho Penal

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho penal II (delitos en particular y delitos especiales)		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	64		
Créditos SATCA:			
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 15 de diciembre de 2021			

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

El derecho penal representa una necesidad para la sociedad, siendo un medio de protección y garantía de los bienes jurídicos de las personas, a través de los diversos tipos de delitos contemplan los códigos penales y las leyes especiales. El estudio de los delitos en particular y los delitos especiales constituye una de las partes más importantes en la preparación de las alumnas y los alumnos. Conocer y analizar los diversos tipos de delitos en particular y especiales, permitirá que puedan identificar los aspectos jurídicos más relevantes en cada tipo de delito, incluyendo sus atenuantes agravantes.

La parte especial del derecho penal, permite que las alumnas y los alumnos puedan conocer cada uno de los diversos delitos que comprenden la normativa vigente, así como ubicar la importancia de su comisión e incidencia en el panorama nacional y estatal

La asignatura es Derecho penal II (delitos en particular y delitos especiales), por tanto, un curso de carácter teórico que es obligatorio para obtener el grado de Licenciado en Derecho al ser fundamental para el ejercicio eficiente de la práctica jurídica.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. Para poder cursarla no es necesario acreditar la aprobación de un curso previo, sin embargo, tomando en cuenta su carácter transversal al relacionarse con

diversas asignaturas de Derecho Público y Privado, es recomendable estudiarla una vez que la o el alumno haya acreditado las asignaturas de contenido formativo comprendidas en los primeros tres semestres. Este curso contribuye al perfil de egreso al dotar de conocimientos a alumnas y alumnos para comprender y resolver asuntos laborales, fortaleciendo sus competencias para la expresión oral y escrita con estándares nacionales e internacionales y coadyuvando en el desarrollo de su capacidad de percepción y análisis de las problemáticas sociales propias de los entornos laborales.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que la alumna o el alumno sea capaz de reflexionar sobre la importancia del Derecho penal II (delitos en particular y delitos especiales), de conocer sus los diversos tipos de delitos en particular y delitos especiales s, así como regulación en el ámbito nacional y estatal.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y definir los delitos en particular - Conocer y definir los delitos especiales - Identificar los delitos en contra de la seguridad del Estado - Identificar los delitos contra la sociedad - Identificar los delitos contra las personas - Identificar los delitos contra la familia - Reconocer los elementos del delito de trata de personas - Reconocer los elementos del delito de secuestro - Reconocer los elementos del delito de desaparición forzada - Reconocer los elementos del delito de desaparición por particulares 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la normativa jurídica relacionada con los delitos en particular. - Aplicar la normativa jurídica relacionada con los delitos en especial - Distinguir entre los diferentes tipos de bienes jurídicos protegidos por la ley - Distinguir entre los delitos en particular y los delitos especiales. - Encuadrar los tipos penales aplicables a casos concretos en realidad. - Realizar análisis de la regulación normativa de los diversos tipos penales 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conciencia sobre los distintos tipos de delitos que se contemplan en la normativa. - Fortalecer sus valores y principios para promover, respetar y proteger con perspectiva de derechos humanos en la justicia penal - Fortalecer las competencias para el análisis de los diferentes tipos de delitos - Desarrollar empatía por las víctimas de delitos - Generar pensamiento y razonamiento crítico en el ámbito de delitos en particular y delitos especiales

<ul style="list-style-type: none">- Distinguir los diferentes regímenes laborales.- Distinguir los diferentes bienes jurídicos que tutelan cada tipo de delito regulado por la normativa jurídica.		
---	--	--

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<p>Unidad 1. Delitos contra la seguridad del Estado</p>	<p>Comprender los diversos tipos de delitos contra la seguridad del Estado</p>	<p>1.1 Delitos de servidores públicos o contra la función pública 1.2 Delitos contra la seguridad del estado 1.3 Delitos contra la administración de justicia</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	--

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Delitos contra la sociedad	Comprender los diversos tipos de delitos contra la Sociedad	<p>2.1 Delitos contra las instituciones electorales</p> <p>delitos contra la seguridad pública</p> <p>2.2 Delitos contra la seguridad en medios de transporte, vías de comunicación y correspondencia</p> <p>2.3 Delitos ambientales y de peligro contra la seguridad colectiva</p> <p>2.4 Delitos contra la fe pública</p> <p>delitos contra la seguridad de las personas</p> <p>2.5 Delitos contra las leyes de inhumaciones y exhumaciones</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 3.	Comprender los diversos tipos de	3.1 Delitos contra la vida y la salud personal	Nota: cada profesor(a)	Nota: cada profesor(a)	Nota: cada profesor(a)

<p>Delitos contra las Personas</p>	<p>delitos contra la seguridad las personas</p>	<p>3.2 Delitos contra la libertad seguridad personal 3.3 Delitos contra la libertad y seguridad sexual 3.4 Delitos contra la salud 3.5 Delitos contra el patrimonio</p>	<p>seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. 	<p>seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. 	<p>seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---	---	--	---	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 4. Delitos contra la familia</p>	<p>Comprender los diversos tipos de delitos contra la seguridad las personas</p>	<p>4.1 Delitos contra el orden familiar 4.2 Violencia familiar 4.3 Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p>

		<p>4.4 Delitos contra la filiación y el estado civil sustracción y tráfico de menores 4.5 bigamia y matrimonios ilegales 4.6 Incesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	---	---	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 5. Delitos Previstos en Leyes Especiales. Trata de personas</p>	<p>Comprender el contexto de la trata de personas y su regulación jurídica</p>	<p>5.1. Antecedentes de la trata de personas. 5.2 Elementos del delito de trata de personas 5.3 Análisis de contexto en la trata de personas en México 5.4. Regulación jurídica de la trata de personas</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones.

			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 6. Delitos Previstos en Leyes Especiales. Secuestro</p>	<p>Comprender el contexto del secuestro y su regulación jurídica</p>	<p>6.1. Antecedentes del delito de secuestro 6.2 Elementos del delito de secuestro 6.3 Análisis de contexto en el delito de secuestro en México 6.4. Regulación jurídica del delito de secuestro</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio.

			<ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 7. Delitos Previstos en Leyes Especiales. Desaparición de personas</p>	<p>Comprender el contexto de la desaparición de personas y su regulación jurídica</p>	<p>7.1. Antecedentes de la trata de personas. 7.2 Elementos del delito de trata de personas 7.3 Análisis de contexto en la trata de personas en México 7.4. Regulación jurídica de la trata de personas</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 8. Análisis de la regulación de los delitos en particular y los delitos especiales desde el enfoque de los derechos humanos	Analizar la regulación de los delitos en particular y los delitos especiales desde el enfoque de los derechos humanos	8.1 Análisis de proceso de legislación en materia de delitos en particular y delitos en especial 8.2 Principales problemáticas en la regulación de los delitos en particular y los delitos especiales 8.3 Estudio de los delitos en particular y los delitos especiales	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Carreño Alvarado, E. (2016). *El Delito de Secuestro en México*, Tirant lo Blanch.
- García Rosas, M. y Ulloa Zúñiga, T. (2018). *La Autoría Y Participación En La Trata De Personas*, Porrúa.
- Islas Colín, A. (2016). *Desaparición Forzada De Personas*, Porrúa.
- López Betancourt, E. (2021). *Delitos en particular, tomo III*, México, Porrúa.
- Müller, C. (2013). *Trata de Personas. Políticas de Estado para su prevención y sanción*, Infojus.
- Ochoa Romero, R. (2018). *Manual sobre delitos en particular*, Rústica.
- Palacios Vargas, R. (2008). *Delitos contra la vida y la integridad corporal*, Trillas.
- Parés Hipólito, M. (2007). *Delito de Secuestro en México El Fundamentos Político*, Porrúa.
- Pedroza Reyes, L. (2018). *Desglose de Algunos Delitos en Particular*, Rústica Nava Garcés, A. (2019). Penalista, reseñas, artículos, opiniones sobre historia del derecho penal, teoría del delito, derecho procesal penal y delitos en particular.
- Pérez Kasparian, S. (2012). *Manual de delitos en particular*, México, Porrúa.

Legislación

- Código penal de Coahuila de Zaragoza
- Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas
- Ley General Para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI Del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos En Materia de Trata de Personas y para la Protección y asistencia a las Víctimas De Estos Delitos

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho penal II (delitos en particular y delitos especiales)*

RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno